



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2795_3: Gestionar proyectos de caracterización de personajes”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2795_3: Gestionar proyectos de caracterización de personajes”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|--|--------|
| Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a: NIF: | Firma: |

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Preparar la documentación técnica y artística para el desarrollo de la caracterización de personajes en medios escénicos y audiovisuales, registrándola en archivos físicos o digitales, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.1: Elaborar la base de documentación artística sobre caracterización de personajes, aplicando técnicas de investigación y recogida de información sobre personajes y épocas históricas, utilizando fuentes documentales (libros, artículos, material audiovisual, internet, entre otros), organizándola en ficheros físicos o digitales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.2: Elaborar el banco de imágenes (analógicas y/o digitales) de apoyo para el diseño de personajes mediante su recopilación a partir de fuentes, organizándolas según criterios de clasificación (épocas históricas, tipo de imagen, personajes de aplicación, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.3: Ordenar la documentación sobre personajes por tipos, efectos y resultados que se pueden conseguir con los diferentes materiales y productos de caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.4: Registrar la información sobre los diferentes materiales de caracterización (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos) mediante procedimientos manuales o digitales, clasificándola según composición, finalidades y efectos obtenidos en la caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.5: Definir las pautas para la elaboración de la documentación técnica previa a la preparación de los personajes y fichas de las características técnico-artísticas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 1: Preparar la documentación técnica y artística para el desarrollo de la caracterización de personajes en medios escénicos y audiovisuales, registrándola en archivos físicos o digitales, cumpliendo con la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| de los personajes, entre otras, según el formato establecido, en soportes manuales o digitales. | | | | |
| 1.6: Elaborar los documentos base para el desarrollo de la caracterización (cuaderno de caracterización, fichas de medidas, fichas de intérpretes, fichas técnico-artísticas de personajes, fichas técnicas de procedimientos, listados de personajes, guiones técnicos de entradas y salidas de intérpretes, planes de trabajo y protocolos de trabajo, entre otros), utilizando soportes manuales o digitales, incluyendo los datos a registrar en cada uno de ellos, manteniéndolos ordenados y actualizados, permitiendo la obtención de la información de forma rápida y eficaz. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.7: Elaborar el documento base para la elaboración y presentación de proyectos y presupuestos de caracterización de personajes, utilizando soportes manuales o digitales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 1.8: Determinar las especificaciones del dossier técnico final de caracterización de la producción, incluyendo los procedimientos, técnicas y material utilizados en la caracterización de los personajes, relación de intérpretes y fotografías de los resultados obtenidos, entre otros, para su utilización en posteriores repeticiones de la producción. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 2: Analizar el proyecto artístico de la producción escénica o audiovisual para realizar el proyecto de caracterización, teniendo en cuenta los condicionantes artísticos, técnicos y económicos. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1: Obtener la información sobre los personajes a caracterizar, intérpretes seleccionados y la época histórica en la que transcurre la acción mediante el estudio del guion, en su caso, del proyecto artístico y técnico, y del pliego de condiciones sobre caracterización elaborado por el departamento artístico, contactando con él en caso necesario. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.2: Analizar los criterios artísticos y de estilo que conforman el proyecto artístico (indumentaria, peinados, ambientación, decorados, entre otros) en conjunto con los componentes del equipo artístico de la producción, para incluir sus indicaciones en el proyecto de caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 2: Analizar el proyecto artístico de la producción escénica o audiovisual para realizar el proyecto de caracterización, teniendo en cuenta los condicionantes artísticos, técnicos y económicos. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.3: Determinar los puntos coincidentes y las diferencias físicas y morfológicas de la persona intérprete con respecto a los personajes a caracterizar y su posible evolución durante la representación/actuación, teniendo en cuenta las especificaciones del proyecto artístico, para la realización de los bocetos que forman parte del proyecto, y la selección del material de caracterización necesario para conseguir el resultado indicado. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.4: Analizar los condicionantes técnicos y ambientales (temperatura, humedad, condiciones meteorológicas, entre otros) de los espacios en artes y actividades escénicas al aire libre y espacios singulares entre otros, así como la funcionalidad de las distintas partes de la geografía del local de representación, valorando las posibilidades técnicas y artísticas de los mismos en el proyecto de caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.5: Analizar las características propias y condicionantes económicos, artísticos y técnicos del proyecto artístico, teniéndolos en cuenta para el desarrollo del proyecto de caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.6: Identificar los soportes de registro (analógicos o digitales) de los medios audiovisuales (fotografía, cine, televisión) y los planos a tomar en el rodaje, valorando las posibles modificaciones a realizar en la caracterización de los personajes según los resultados a obtener y el medio de exhibición. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.7: Identificar los condicionantes espacio-temporales de las producciones escénicas (entradas, salidas y tiempo en escena de los personajes; descansos entre actos; ubicación en el escenario; distancia espectadora/intérpretes, entre otros) en el proyecto artístico, para concretar las adaptaciones de la caracterización determinar los tiempos de ejecución y las ubicaciones disponibles para la transformación del personaje durante la representación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.8: Identificar las características de la iluminación, valorando las modificaciones a realizar en la caracterización y efectuando las pruebas y ajustes necesarios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 3: Definir la caracterización de los personajes en función del proyecto artístico de la producción escénica o audiovisual, para la realización del proyecto de caracterización, desarrollando bocetos mediante el dibujo y/o aplicaciones digitales. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.1: Elaborar los bocetos de cada personaje, atendiendo a sus rasgos físicos y emocionales, adaptándolos según las características morfológicas de la persona intérprete, consiguiendo el mayor grado de semejanza posible con respecto al diseño propuesto en el proyecto artístico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.2: Identificar los elementos del diseño y las técnicas más adecuadas a utilizar en la caracterización, asociándolos en la realización de los bocetos de las diferentes propuestas de caracterización del personaje, indicando los recursos adecuados en cada caso. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.3: Desarrollar los efectos de las prótesis faciales y corporales, el cabello, postizos, y demás elementos pilosos que requiera la caracterización de los personajes con claridad en los bocetos y dibujos técnicos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.4: Especificar los cambios o transformaciones que deba sufrir la caracterización, con detalle en el cuaderno de caracterización, para poder repetir el proceso en las representaciones de la función, así como para mantener el raccord o continuidad en las sesiones de rodaje de las producciones audiovisuales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.5: Definir las fases de la transformación y/o los efectos especiales de maquillaje que puedan experimentar los personajes reflejándolos mediante dibujos o aplicaciones digitales en los bocetos de la caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.6: Probar los diseños de caracterización de cada uno de los personajes con las personas intérpretes, aplicando los materiales y las técnicas especificadas en ellos, junto con el vestuario y la iluminación correspondientes a cada momento/escena, eligiendo las de mayor similitud con el personaje a caracterizar, según los criterios establecidos en el proyecto artístico de la producción y obteniendo imágenes mediante cámaras fotográficas y/o de vídeo para su posterior aprobación por los departamentos artístico y/o de creación visual (figurinistas), siguiendo la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 4: Seleccionar el material de caracterización (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos) y las técnicas de trabajo (de maquillaje, posticería, peluquería y elaboración de prótesis faciales y corporales) para la ejecución de la caracterización de los personajes, siguiendo los diseños elaborados previamente. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.1: Analizar los bocetos y fotografías de cada personaje, desglosando los elementos y técnicas de trabajo necesarios para la ejecución de la caracterización, de acuerdo con la intención artística, considerando su adecuación al proyecto artístico y a la producción. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.2: Identificar los requerimientos no explícitos en el diseño de caracterización como promontorios, rellenos, partes posteriores y otros, así como las modificaciones requeridas por otras secciones artísticas y técnicas (movimientos de intérpretes, microfónias, cambios en vestuario, entre otros), para su resolución técnica, y en su caso, determinar las transformaciones necesarias, de acuerdo con el/la responsable artístico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.3: Seleccionar el material de caracterización necesario para su ejecución a partir del análisis de las necesidades según las especificaciones del boceto de cada personaje, los medios técnicos disponibles, las características del tipo de producción (directo, rodaje o puesta en escena) y del presupuesto, utilizando exclusivamente aquel autorizado por la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene y de menor agresión para la salud de las personas y el medio ambiente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.4: Identificar las técnicas a emplear en el proceso de caracterización (de maquillaje, posticería, peluquería y prótesis faciales/corporales), especificando en las fichas correspondientes las calidades y acabados necesarios para conseguir el resultado establecido. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.5: Detallar los datos técnicos del material necesario para la caracterización de cada personaje, organizándolos para efectuar las previsiones económicas y garantizar su disponibilidad en los plazos previstos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.6: Prever la disponibilidad del material necesario para la caracterización de cada personaje, realizando las compras o alquileres pertinentes o bien mediante su elaboración, en su caso, en función de las previsiones económicas y de los plazos previstos para garantizar el desarrollo del montaje. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4.7: Especificar las normas de seguridad para la manipulación, aplicación y conservación de los materiales, así como la para la gestión de residuos, detalladamente en los protocolos de trabajo y de almacenamiento, teniendo en | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 4: Seleccionar el material de caracterización (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos) y las técnicas de trabajo (de maquillaje, posticería, peluquería y elaboración de prótesis faciales y corporales) para la ejecución de la caracterización de los personajes, siguiendo los diseños elaborados previamente. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| cuenta la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene, de gestión de residuos, y las indicaciones del fabricante. | | | | |

| 5: Realizar el proyecto de caracterización para su presentación a las producciones escénicas o audiovisuales en función de los requerimientos artísticos y técnicos previstos. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.1: Elaborar las fichas técnico-artísticas de cada personaje, incluyendo los diseños y bocetos de cada momento en escena o en rodaje e indicando el material y técnicas de peluquería, posticería, maquillaje y prótesis faciales/corporales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.2: Elaborar el cuaderno de caracterización, incluyendo las fichas técnico-artísticas de cada personaje, las fichas de procedimientos técnicos a utilizar, los listados de personajes y el guion técnico de entradas y salidas de intérpretes, entre otros, contemplando la posible evolución física y emocionales de los personajes durante la representación o el rodaje. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.3: Especificar los recursos humanos necesarios para la ejecución del proyecto de caracterización, incluyendo ensayos y asistencia en función/rodaje, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos del espacio, la calidad final del producto, la operatividad y el coste, para determinar la viabilidad del proyecto. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.4: Especificar el plan de pruebas, tareas, tiempos y los plazos de entrega acordados, estableciendo las pautas a seguir para respetar las normas sobre prevención de riesgos laborales (entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.5: Elaborar el presupuesto de caracterización en el formato establecido, detallando con precisión los elementos del mismo (materiales, tiempos de ejecución, técnicas, seguros, entre otros), así como la previsión de costes por imprevistos y la posible adaptación del proyecto a nuevos espacios o nuevas personas intérpretes, entre otros. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.6: Recopilar la documentación del proyecto de caracterización, incluyendo el cuaderno de caracterización (fichas técnico-artísticas de personajes, fichas de | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 5: Realizar el proyecto de caracterización para su presentación a las producciones escénicas o audiovisuales en función de los requerimientos artísticos y técnicos previstos. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| procedimientos técnicos, planificación de trabajos, entre otros) junto con el presupuesto y plazos de entrega. | | | | |
| 5.7: Elaborar el proyecto de caracterización, teniendo en cuenta la complejidad de las técnicas y los tiempos de ejecución de las mismas, cumpliendo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como las buenas prácticas profesionales, de acuerdo a los condicionantes artísticos, técnicos y económicos de la producción. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.8: Presentar el proyecto de caracterización a las productoras (o al departamento de producción si fuera el caso) en soporte físico y/o digital, utilizando material de apoyo como medios audiovisuales o maquetas, empleando técnicas de comunicación asertiva, aclarando y resolviendo dudas, realizando las modificaciones pertinentes hasta adecuarlo a las necesidades artísticas y técnicas de la producción y obtener los resultados esperados. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 6: Planificar los trabajos de caracterización y los servicios de ensayo, función u otros para la ejecución de producciones escénicas y audiovisuales, elaborando el plan de trabajo según el proyecto de caracterización y las indicaciones del departamento de producción. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.1: Determinar el cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos y económicos de la producción a partir del análisis de la documentación técnica del rodaje, espectáculo y del local o plató en que se ha de realizar la producción, así como de la información contenida en el cuaderno de caracterización, respetando el criterio artístico y los condicionantes técnicos y de seguridad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.2: Organizar la coordinación con los equipos técnico y artístico, así como con la persona responsable de la producción, obteniendo información para la elaboración del plan de trabajo de los miembros del equipo de caracterización y la utilización del espacio y tiempo disponibles para la realización de los trabajos, pruebas y ensayos, teniendo en cuenta los cambios rápidos en escena o en rodaje. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.3: Prever los posibles cambios o modificaciones de la caracterización durante la representación, retransmisión o rodaje, incluyendo los debidos a posibles incidencias (meteorología, sustitución de intérpretes, entre otros), a partir de la documentación obtenida en los ensayos, las indicaciones del cuaderno de caracterización y en coordinación con el resto de secciones técnicas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 6: Planificar los trabajos de caracterización y los servicios de ensayo, función u otros para la ejecución de producciones escénicas y audiovisuales, elaborando el plan de trabajo según el proyecto de caracterización y las indicaciones del departamento de producción. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |
| 6.4: Establecer la distribución de pruebas, tareas y tiempos para la realización de la caracterización de las personas intérpretes en el plan de trabajo, en función de la previsión de personal del proyecto, complejidad de las técnicas, volumen de trabajo, y las indicaciones del proyecto de caracterización, favoreciendo el trabajo en equipo, atendiendo a criterios de competencia profesional y adaptándose a los usos profesionales. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.5: Comunicar el procedimiento a seguir y el plan de trabajo, en su caso, al resto de componentes del equipo de caracterización (maquilladores, peluqueros, escultores, modelistas, entre otros), verificando y coordinando su ejecución, cumpliendo con la normativa prevención sobre riesgos laborales, asegurándose el cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos y económicos de la producción y recogiendo las posibles modificaciones o incidencias de trabajo en las fichas técnicas y en el cuaderno de caracterización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.6: Planificar las medidas de protección personal de los profesionales de caracterización e intérpretes, comprobando que se ajustan a las características de los productos y las técnicas que se vayan a emplear, y a la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.7: Elaborar los protocolos de trabajo técnico para la caracterización en función de las características del proyecto, incluyendo en ellos procedimientos para la atención a las personas intérpretes (normas de presentación y cortesía, toma de medidas, estudio de la piel, cabello y cuero cabelludo, entre otros), la aplicación de técnicas de caracterización (maquillaje, posticería, peluquería y elaboración de prótesis faciales y corporales), la selección y utilización de material (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos), tiempos de realización de las técnicas, procedimientos para la gestión de residuos, medidas para la prevención de riesgos laborales y de sostenibilidad medioambiental, y procedimiento para la evaluación y el control de calidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.8: Efectuar las medidas de prevención de riesgos derivados de la realización de los trabajos de caracterización en los centros de exhibición, así como durante el seguimiento de las representaciones o rodajes, resolviendo posibles incidencias o imprevistos en escena relacionados con el proceso de caracterización de los personajes, se respetan, siguiendo los planes de emergencia y evacuación de los locales y la normativa aplicable en materia de instalación de equipos de trabajo en locales de pública concurrencia. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 6: Planificar los trabajos de caracterización y los servicios de ensayo, función u otros para la ejecución de producciones escénicas y audiovisuales, elaborando el plan de trabajo según el proyecto de caracterización y las indicaciones del departamento de producción. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | | |

| 7: Planificar la compra, alquiler, mantenimiento y almacenamiento de materiales de caracterización (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos) para garantizar su disponibilidad en condiciones de seguridad e higiene. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7.1: Planificar las necesidades de equipamiento con producción, atendiendo a los requisitos del plan de trabajo, adquiriendo los materiales fungibles con antelación suficiente a su utilización, a partir del análisis del proyecto de caracterización, para garantizar su desarrollo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.2: Gestionar la compra o alquiler de materiales de caracterización, atendiendo a la calidad de los mismos y a su idoneidad para el trabajo a realizar, la mejor relación calidad-precio y a su caducidad, indicando en los documentos establecidos para la compra o alquiler las características específicas de estos materiales (calidades, tipos, medidas, técnicas de fabricación, acabados, marcas, entre otros). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.3: Mantener los contactos con proveedores y empresas de servicios, responsabilizándose del stock de material en el almacén, y de la provisión, recogida y devolución de los equipos alquilados, asegurando su mantenimiento y disponibilidad, así como, de la gestión del material proveniente de producciones externas, comprobando sus condiciones, efectuando su mantenimiento según indicaciones de la producción y acondicionándolo para su traslado una vez terminadas las representaciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.4: Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los materiales de caracterización de acuerdo con las características, composición y naturaleza de cada uno de ellos, siguiendo las instrucciones del fabricante, estableciendo un protocolo para ello (procedimientos a seguir, temporalidad y forma de actuación en caso de incidencias), garantizando su funcionamiento en condiciones de seguridad e higiene. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.5: Planificar la gestión del almacén de caracterización, controlando el stock y las entradas y salidas de material mediante la utilización de documentos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 7: Planificar la compra, alquiler, mantenimiento y almacenamiento de materiales de caracterización (aparatos, instrumentos, accesorios, elementos de posticería, prótesis faciales y corporales, cosméticos y otros productos) para garantizar su disponibilidad en condiciones de seguridad e higiene. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| normalizados, facilitando su identificación y localización, actualizando el inventario y verificando periódicamente el estado estructural y de acabados de los materiales, manteniendo las condiciones necesarias para conservar sus propiedades (higiene, temperatura, humedad, ventilación, protección, entre otras), según las instrucciones de los fabricantes y evitando riesgos consecuentes al almacenamiento (toxicidad, reactividad con otros productos o con el entorno, incendio, explosión, contaminación del medio, entre otros). | | | | |
| 7.6: Registrar la documentación recibida o generada con todos los materiales y procesos que componen la caracterización en medios físicos o digitales para ejecutar la revisión diaria de la caracterización y la previsión de materiales y tiempos necesarios para su mantenimiento. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.7: Desarrollar el aprovisionamiento del material de caracterización en los desplazamientos previstos en las giras o diferentes espacios donde el trabajo se en la planificación, contactando con empresas proveedoras en los lugares de destino, garantizando su disponibilidad, de acuerdo con producción. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.8: Efectuar el traslado de materiales en condiciones de seguridad, atendiendo a sus características, peso, dimensiones y forma, utilizando sistemas de protección e identificación, en su caso (cajas, flycase o un contenedor de transporte especial, fundas, entre otros) para optimizar esfuerzos, tiempos y espacios. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 8: Valorar la calidad global de los procesos y resultados de caracterización de personajes para optimizar el servicio prestado, proponiendo medidas correctoras en caso de desviación y prestación de primeros auxilios para solventar situaciones de emergencia producidas durante la aplicación de procedimientos de caracterización derivando al servicio de urgencias en caso necesario. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8.1: Identificar los aspectos a evaluar correspondientes a los procesos de caracterización de personajes mediante el estudio detallado de las fases y procedimientos establecidos, definiendo instrumentos, indicadores y criterios de calidad que permitan la obtención de información y el seguimiento en el control de su calidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| 8: Valorar la calidad global de los procesos y resultados de caracterización de personajes para optimizar el servicio prestado, proponiendo medidas correctoras en caso de desviación y prestación de primeros auxilios para solventar situaciones de emergencia producidas durante la aplicación de procedimientos de caracterización derivando al servicio de urgencias en caso necesario. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8.2: Controlar la calidad de la gestión y organización de los equipos de trabajo, así como de los procesos y/o productos realizados, supervisando el cumplimiento de los protocolos de trabajo, la satisfacción del departamento artístico y los resultados obtenidos, contrastando la información a partir de los indicadores de evaluación con los criterios de calidad establecidos, proponiendo medidas correctoras para su optimización. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8.3: Modificar los protocolos de trabajo de caracterización, en función de los errores e incidencias detectadas en el control de calidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8.4: Revisar el botiquín periódicamente, comprobando la existencia de los productos y materiales necesarios para la realización de primeros auxilios en caso de accidente o incidente durante la aplicación de las técnicas de caracterización, adjuntando la información referente a los servicios de urgencias cercanos (teléfonos, centros sanitarios, farmacias, centros con dispositivos de desfibrilación - DESA-) se expone de forma visible en el centro de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8.5: Comprobar el estado de salud de la persona intérprete antes, durante y después de la aplicación de las técnicas de caracterización mediante la observación y la realización de preguntas tipo, con el fin de detectar problemas de salud derivados de éstas, prestando asistencia, dentro de su ámbito competencial, y en su caso avisando al servicio de urgencias. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |